

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BROUC/ BRUM QUEVEDO, JUAN - VIA DE APREMIO" IUE 461-102/2015, por resolución N° 273/2026 de fecha 21/05/2026, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan José Brum Quevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 02 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 17/07/2026 al 30/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FAGUNDEZ FAGUNDEZ, EVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-26282/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVA AUREA FAGUNDEZ FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA PEDROZO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " SILVEIRA DORNELLES, TERESA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41911/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA SILVEIRA DORNELLES y WALTER RUBEN GARCIA DA ROSA TAVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARCIA, ELBA SUCESIÓN" IUE 2-52436/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBA NÉLIDA BASTOS GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ARIO RAUL SARASÚA MORAES

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GEREZ, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-55789/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN EPAR RODRIGUEZ GEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

MARIO RAÚL SARASÚA MORAES

Publicación: 20/07/2026 al 31/07/2026

M.I.E.M.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO:

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1005/2025, se ha presentado la solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones N° 2312 y 8265 de la 3a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables. Bajo apercibimiento del archivo de las presentes actuaciones (Resolución N° 211/2009)

Publicación: 22/07/2026 al 24/07/2026



RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

DE LUNES A VIERNES DE

09:00 HS. A 19:00

GARZÓN 450 ESQ. HERRERA - TEL. 4772 5091



092 994 113



EDICTOS

FE DE ERRATA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS, ARASINA - SUCESIÓN" IUE 221625/2026, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/04/2026, ejemplares N° 31907 y N° 31916 del DIARIO OFICIAL de fechas 05/05/2026 y 19/05/2026 respectivamente, publicaciones N°1048 y N° 1056 del Poder Judicial de fechas 13/05/2026 y 27/05/2026 respectivamente y las publicaciones N° 8335 y N° 8348 del Diario LA NOTICIA (EL ARTIGUENSE SRL) de fechas 13/05/2026 y 26/05/2026 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido en una de las variantes de nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: ""se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS o ARACINA ALMEIDA"" debe decir ""se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS o ARACINA ALMEIDA"".

Artigas, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 23/07/2026 al 05/08/2026



Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385, piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Ana Claudia de Souza Riani para su proyecto 1146_15 Cantera de Ágatas y Amatistas ubicado en el padrón 1666, de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas. El ingreso al predio se realiza desde la ruta N° 30 en el km 177,5, donde se deberá tomar el camino a Tres Cerros de Santiño, en la primera bifurcación se continua en dirección sur 1500 m hasta el acceso al predio. El proyecto consiste en la extracción de ágatas y amatistas, proyectándose una extracción promedio anual de 230 t entre ambas, durante un período de 30 años. La extracción se realizará mediante métodos mecánicos en los niveles alterados y mediante voladuras en las zonas de roca fresca, previéndose la posibilidad de realización de galerías. Luego de la extracción se realizará una clasificación manual en el predio previo a su transporte a la ciudad de Artigas. Se confeccionarán piletas de sedimentación para la gestión de los escurrimientos pluviales. El cierre del proyecto contempla suavizado de pendientes, cierre de las galerías, desmantelamiento de instalaciones y retiro de maquinaria. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/>.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 21 de julio de 2026.

Publicación: 23/07/2026